

ADHESIÓN DE NICARAGUA AL CÓDIGO SANITARIO PANAMERICANO

La Oficina Sanitaria Panamericana ha sido notificada de que con fecha 18 de diciembre de 1925 el Gobierno de la República de Nicaragua declaró su adhesión a la Convención Sanitaria Panamericana, firmada en la Habana el 14 de noviembre de 1925.

Por virtud de esta determinación, la República de Nicaragua entra a formar parte con las repúblicas de Costa Rica, Cuba, Chile, los Estados Unidos y el Perú, en la lista de los países que hasta ahora han ratificado el mencionado Código Sanitario Panamericano.